

Construyendo la Ley General de Aguas

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Lunes, 30 de Diciembre de 2019 14:57



Es conveniente, antes de entrar en las propuestas que se están manejando, exponer una panorámica de la situación actual en la que se encuentra la legislación del agua y su marco de referencia general, para ubicar el contexto.

Construyendo la Ley General de Aguas

Juan José Agustín Reyes Rodríguez

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) es la carta máxima de la vida institucional del país, en sus ámbitos social, económico, ambiental y jurídico. Los recursos naturales están regulados principalmente por el artículo 27 constitucional, independientemente de otros artículos con los que están vinculados.

Los bosques, los minerales, el petróleo, las playas, el espacio aéreo, los mares patrimoniales y fundamentalmente EL AGUA, entre los recursos más relevantes, que están regulados por las leyes secundarias, su reglamentación, normas oficiales y disposiciones administrativas.

Construyendo la Ley General de Aguas

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Lunes, 30 de Diciembre de 2019 14:57



Mesas de trabajo

NO AL MADRUGUETE LEGISLATIVO. TODOS A PROTESTAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA.

DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA EL ESTADO DE PUEBLA.
• CONSIDERANDO A QUE POR CADA TONELADA DE AGUA NO POTABLE CONSUMIDA PARA DE BEBER EN EL MUNDO, SE CONSUMEN CINCO TONELADAS DE AGUA EN DESAGÜE. EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN EL CUAL SE HA PERDIDO EL CONTROL DEL AGUA POTABLE.
• EN ESTE SENTIDO, CONVOCAMOS A TODOS LOS CIUDADANOS A PARTICIPAR EN ESTAS MARCHAS.

¡NO MÁS AGRIANOS EN CONTRA DEL PUEBLO!
MARCHAS EN DICIEMBRE 2019
VAMOS AL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
A PROMOVER LA DEFENSA DEL AGUA POTABLE.
¡NO MÁS AGRIANOS!

Actividad organizada por Juan Reyes y María del Rosario Rodríguez

Construyendo la Ley General de Aguas

Escrito por Juan José Agustín Reyes Rodríguez
Lunes, 30 de Diciembre de 2019 14:57

En la siguiente figura pueden observar las principales diferencias de fondo entre la Ley de Aguas Nacionales y la propuesta de Ley General de Aguas

